

**ALMACENADORA HEREDIA S.A.**

Cedula Juridica: 3-101-275956
 Teléfono:(506) 2260-6117
 Fax:(506) 2260-6125
 De Mabe (Antiguo Atlas) 100 Mts Norte y 450 Mts Oeste
Contribuyente IVA 3101275956
Actividad 630901

Factura Electrónica No.**00100001010000079355**Contado Crédito

Consignatario:	YALE IMPORT COSTA RICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 310281509012	Condición Pago:	CREDITO 22 DIAS
Cuenta Crédito:		Cuenta Crédito:	668372
Cliente:	R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA 3101654879		R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA
Teléfono:	40363725	Fecha:	22-jul.-2025
Buzón Correo:	cxp@rfslogistica.com	Vence:	13-ago.-2025
Dirección:			

DUA:	492268	Tarifa:	1538	Fecha Ingreso:	08-jul.-2025	Valor CIF:	35 961.44
BL o CP:	NGB7470557	Tipo Cambio:	506.11	Impuestos:	3 810 508.55	Volumen:	10.80
Bultos:	286.00	Días:	15	Peso:	1 982.20		

DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	TARIFA	PRECIO TOTAL
ALMACENAJE FISCAL	₡77 281.00	₡.00	13	₡77 281.00
MANEJO FISCAL	₡77 281.00	₡.00	13	₡77 281.00
SEGURO FISCAL	₡38 641.00	₡.00	13	₡38 641.00

Esta factura debe ser cancelada al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica y con vigencia al momento de realizar el pago.	Sub-Total:	₡193 203.00
Total en Letras: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE COLONES CON 39/100 CTS	Descuento:	₡.00
Observaciones: Movimientos: 179184	IVA al 13 %	₡25 116.39
	IVA al 8 %	₡.00
	IVA al 4 %	₡.00
	IVA al 2 %	₡.00
	IVA al 1 %	₡.00
	Total:	₡218 319.39

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El deudor renuncia a su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma aceptando esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador.

Sin excepción no se aceptan devoluciones, después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales del 3% a partir del vencimiento.

Clave del Comprobante
 50622072500310127595600100001010000079355122072555
 Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del 20 de Junio de 2019 de la Dirección General de Tributación

